



PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO FUERZA REPUBLICANA **ELECCIONES NACIONALES 2025:**

1.- Reactivación de la obra pública: El Estado debe garantizar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura necesaria para poder brindar seguridad, salud, y educación. Además debe garantizarse el mantenimiento y mejoramiento de la red vial del país a los fines de garantizar el libre tránsito y comercio en todo el país. Sobre todo la red de caminos que conectan a los productores del interior con el puerto.

2.- Fortalecimiento institucional: Bregamos por un Estado republicano en donde la división de poderes no sea una opción sino la regla. Apostamos por un estado que se fortalece a través del diálogo entre los poderes, con el control que deben ejercer unos poderes sobre otros.

3.- Reformar el plan de seguridad de la provincia: Habilitar el uso de las fuerzas militares para combatir el narcotráfico. Bajar la edad de imputabilidad para garantizar la seguridad a la ciudadanía. Instalación de una cárcel federal en Tucumán para garantizar cupos de disponibilidad. Fortalecer los Juzgados Federales solicitando la creación del Juzgado 3 y el nombramiento de los jueces federales vacantes.

4.- Reducción y eliminación de impuestos que no signifiquen un beneficio directo a los contribuyentes: El objetivo primordial del pago de los impuestos es el financiamiento al Estado para garantizar la ejecución de sus funciones. Dichas funciones deberían redundar en un beneficio para la ciudadanía. De esta manera buscamos reformar el actual sistema tributario para evitar que los contribuyentes terminen financiando gasto político y se asegure la eficiencia del gasto público, buscando el directo beneficio de los contribuyentes con su pago.

5.- Defenderemos a la familia y la vida desde la concepción: Tal como manda nuestra Constitución Nacional, Tratados y Pactos Internacionales que hacen al orden Convencional actual, y nuestra Constitución Provincial y como lo exige la mayoría del pueblo tucumano.



6.- Reformar el sistema penitenciario: Buscaremos reformar en miras de apuntar a la autosustentabilidad del sistema a los fines de bajar el gasto público erogado para el sostenimiento de los reclusos. Fomentar el trabajo de los presidiarios para generar una baja en la carga impositiva de los ciudadanos.

7.- Reforma laboral y reducción de impuestos que gravan al trabajo: El actual sistema laboral desalienta la registración proliferando el trabajo informal. Dicha informalidad impacta directamente en el sistema previsional desfinanciando al mismo. Se buscará garantizar los derechos del trabajador sin poner trabas para la registración y el blanqueo laboral. Se eliminarán los impuestos que gravan al trabajo registrado que no sean un beneficio directo para el trabajador.

8.- Revisión del actual sistema previsional: Es necesario reformar el actual sistema previsional en cuanto a: 1) Eliminar el otorgamiento de pensiones a beneficiarios de personas que ingresaron al sistema sin aportes, 2) reestructuración de moratorias a personas que trabajaron de manera informal, 3) censo de beneficiarios, 4) aumento de la edad jubilatoria.

9.- Censo de la discapacidad: Promover la realización de un censo para solo otorgar beneficios a las personas que realmente lo necesiten.

10.- Revisión integral de la política de transporte público de pasajeros: El transporte público de pasajeros debe ser subsidiado para garantizar el acceso del mismo a todos los ciudadanos. Los impuestos nacionales que se recaudan en las provincias deben colaborar en parte con este servicio esencial, que de otra manera resulta insostenible. Asimismo, se debe imponer a la provincia transparencia y control sobre las licitaciones, buscando que las empresas que se hagan cargo del servicio sean las mejores.

11.- Recursos Hídricos: Con el propósito de cuidar los recursos hídricos de la provincia, se buscará legislar en pos de la mantención y creación de nuevos reservorios de agua dulce tanto para riego como para consumo de la población. Entre otros, se buscará la creación de nuevos embalses como el dique Potrero de las Tablas y Potrero del Clavillo.



12.- Infraestructura habitacional: Buscaremos solucionar los actuales problemas habitacionales de las poblaciones rurales y marginales de las ciudades y municipios de la provincia. Impulsaremos una reforma en los métodos de construcción incluyendo los nuevos parámetros de construcción con la utilización de métodos y materiales sostenibles y amigables con el medio ambiente.